

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo que se establece el Art.,279 de la Ley de Compañías y de conformidad con lo estipulado en el Estatuto, en mi calidad de Comisario de la Compañía CONSTRUCCIONES SELVATANA S.A manifestó lo siguiente

DESARROLLO

En cumplimiento a mi función, procedí a revisar la documentación que me presento el Señor Gonzalo Plazarte, representante legal de la empresa, la misma que respalda la elaboración de los balances del Ejercicio Económico del año 2015, elaborados por el Señor Contador Alexci Galarza , de la compañía, documentos que he revisado todos los recibos de Ingreso, y Egresos los mismos que se encuentran claramente respaldados y legalizados, reflejando en forma clara el movimiento Económico y Administrativo de la Compañía.

Debo informar que no hay ingresos por aporte mensual de los Accionistas se ha ocasionado un déficit presupuestario situación que afecta a la administración de la Compañía en el cumplimiento de sus obligaciones , y que al término del periodo fiscal a generado cifras bajas; En cuanto a los rubros por pago de prestación del servicio de construcción de obras debo manifestar que ha realizado con transparencia pero aclaro lo siguiente que , el no pago puntual las facturas emitidas por parte de la Empresa, a las Contratantes hasta el mes de diciembre fecha en la que se cierra el ejercicio económico, graba un porcentaje de impuesto en el monto del valor de cada factura ,el mismo que la empresa debe asumir , situación que afecta económicamente a la Compañía, por cuanto no retiene ningún porcentaje de ganancia en los contratos.

En el aspecto administrativo debo manifestar lo siguiente, documentadamente se ha notificado a los Accionistas a fin de que cumplan lo que determina los estatutos así como también las obligaciones reglamentarias personales pendientes

En cuanto a los empleados, la compañía a cumplido con las leyes laborales asi como la seguridad social

La compañía realizo la compra de equipos de trabajo tal como soldadora y herramientas menores a nombre de la misma en lo cual se invirtió los fondos que por ganancia de los contratos realizados, encontrándose al momento debidamente

legalizado a nombre de CONSTRUCCIONES SELVATANA S.A, toda la documentación reposa en archivos.

CONCLUSIONES:

El balance económico está sustentado con la documentación de respaldo existente en la compañía, la misma que se encuentra debidamente archivada y a disposición de los señores accionistas

El presupuesto 2015 deja cifras bajas

La información administrativa cumplió con sus obligaciones de forma eficiente

El archivo y la documentación se encuentran debidamente organizados y respaldados

La compañía dio cumplimiento en cuanto a sus obligaciones laborales y patronales

La adquisición de equipos como soldadora, amoladora y herramientas menor fortalece y garantiza mayor solvencia de la empresa

RECOMENDACIONES:

Una vez realizado el análisis del balance económico me permito emitir las siguientes recomendaciones.

Establecer normativas para exigir los aportes de los accionistas

Mejorar el manejo económico y administrativo de la empresa

Actualizar la información de los accionistas cuantas veces sea necesario

Es cuanto puedo informar

Dayuma 25 de abril de 2016

Atentamente


Sr. Fabian Pacheco Avilez
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA